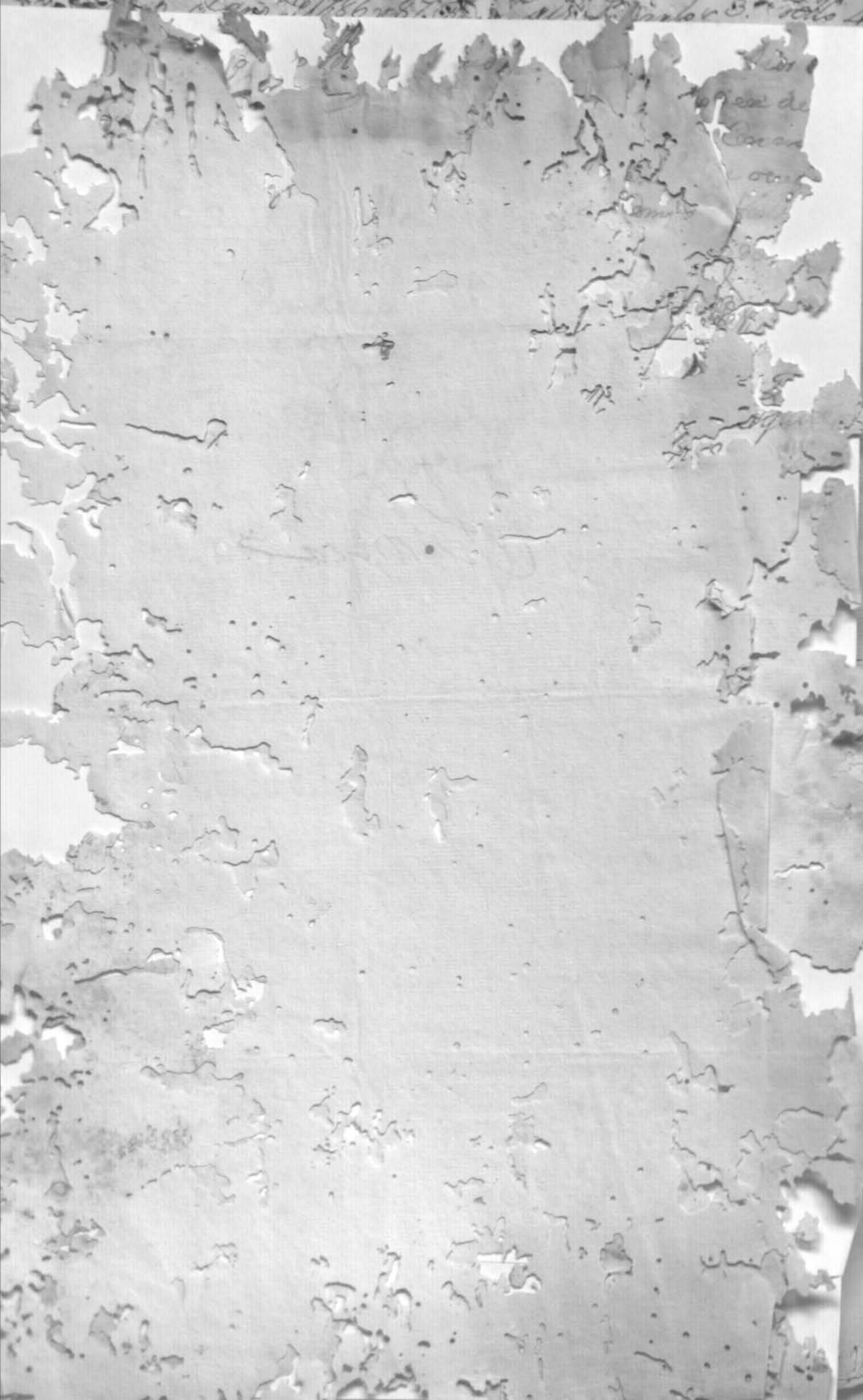


Planca

A Land 1786 or 87 ...

...
...
...
...
...



A la ... 1770 ...

esta copia ...
y de otro ...
que es ...
de ...
este papel ...

Yo el ...
al ...

[Signature]

Le ...

[Signature]

Don ...

[Signature]

[Signature]

Blanca



... de compra que me
... la Vista Mando que se
... Alvaraz Mayor desta Ciudad y govierno
... alguna otra persona ynterponga
... Antonio Juanico de govierno desta
... Centro de Servicio sea los ochos dias y diez
... contenidos en esta escritura segun y en la
... manera que es obligado con las costas de
... surron alabre de las naves con que
... cum lo que cumplido dho termino no se
... ndo sepredica Contra Suposicion de
... a Pandatos etranre Mmate asta una Tale
... al papa asito prouiso Mando El Rey
... los de los Cuyos al alca Provincial de los
... mandada Alferez Real y portario Taled de
... Vuelto digno en todo desta Ciudad de la
... Por Su Magestad que Dios guarde en ella contra
... del mundo numero de mil. e setos e quatroenta
... Era mi Conto ypo en este papel a falta del
... Cado - Antuen - Valverde - C

En los Reinos de España
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Enaho de Mayo por no aver
Alguno Recibo para esta Notificacion e
en el S^o Alcalde Loel Cap^o Joachin de
Ala para Amorada de D^o Domingo
Le Notifique el decreto Antecedente del S^o
Caldi en Supersona que lo aygo de
prome aharer la Satisfacion que debe
su madre del S^o Alcalde pero que para
no es de obligacion se halla de posadas
sus bienes e papeles. Conveniendo a esta
D^o Juan Colano su Suero con un
se fue a la villa por su orden de lo que
en la villa de que mandando su
los otros Penes haze la Satisfacion que
tiene pedida el Apoderado de su a Creador
mo conmigo dando esta Respuesta =

Joachin de Alas
J. de Alas

Domingo Ant. de Alas

[The page contains several lines of extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and difficult to decipher.]